

las actualmente en circulación, a partir de la suscripción de la ampliación. Las acciones emitidas y suscritas podrán ser objeto de desembolso, mediante aportaciones dinerarias, no dinerarias o mediante compensación de los créditos, previo el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos.

Los Señores Accionistas podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente, con el desembolso del 100 por cien de las acciones suscritas, hasta el 31 de Diciembre de 2.003, gozando por tanto de un plazo superior al mínimo de 30 días que establece la Ley de Sociedades Anónimas. Finalizado el indicado plazo sin que los accionistas hubieran ejercitado en todo o en parte sus derechos de suscripción y efectuados los correspondientes desembolsos, las acciones que no hubieran sido suscritas y desembolsadas en su totalidad, podrán ser ofrecidas por el Consejo de Administración, cumpliendo todos los requisitos legalmente establecidos, a terceros no accionistas, que podrán suscribirlas desembolsando el 100 por cien de importe en el acto de la suscripción. El plazo durante el cual el Consejo podrá ofrecer la suscripción de acciones a terceros finalizará el día 25 de Marzo de 2.004, considerándose ejecutada la ampliación de capital en aquella parte que, a la fecha indicada, hubiera quedado de esta forma suscrita y desembolsada totalmente. El Consejo de Administración se hallará facultado para adecuar la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, a la realidad del capital suscrito y desembolsado.

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Presidente. Fdo.: José García Abad.—36.661.

ENERGÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE, S. A.

Reducción de capital social

La Junta General de Accionistas de esta Compañía celebrada el 2 de junio de 2003 acordó la reducción del capital social en la cifra de ciento noventa y nueve mil doscientos euros, de modo que pasará a ser de cuatrocientos mil ochocientos euros, mediante la devolución de aportaciones a los socios.

Los que se hace público a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia a, 10 de julio de 2003.—Firmado el Consejero Delegado, Don Víctor Muñoz Velez de Guevara.—36.502.

EURODEAL AGENCIA DE VALORES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de la Compañía, para el 6 de agosto de 2003, a las 12 Hs., en primera convocatoria, y el día 7 de agosto de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, c/ Velázquez, n.º 64-66, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Aceptación, si procede, de la dimisión de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Ratificación, en su caso, del nombramiento por cooptación de D.ª Elisa González García, como nueva consejera.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 16 de julio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Carlos Rodríguez López.—36.299.

EUROPORTAL JUMPY ESPAÑA, S.A.

Mediante acuerdo de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2003, se ha reducido el capital social en la cifra de € 2.688.768, quedando establecido el nuevo capital social en € 240.912.

La reducción de capital ha tenido por única finalidad el reestablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Rodríguez Valderas.—36.955.

EXIMCARES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil Eximcared Sociedad Anónima a celebrar en Madrid, calle Almirante, número 30 quinto, por encontrarse en obras el domicilio social, en primera convocatoria el 19 de agosto de 2003 a las diez de la mañana y en segunda convocatoria el 20 de agosto de 2003 a la misma hora, con el siguiente.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede de las cuentas de los ejercicios 1.992, 1.993, 1.994, 1.995, 1.996, 1.997, 1.998, 1.999, 2.000, 2.001 y 2.002.

Segundo.—Nombramiento de Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Orden del día

Primero.—Subsanación de los defectos registrales de la escritura de fecha 16 de septiembre de 1.998, relativos al cambio del objeto social y la aprobación de cuentas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa a los temas a tratar en ambas Juntas, y que les puede ser remitida por correo a petición.

Madrid, 22 de julio de 2003.—El Administrador Único, Don Carlos Fanjul Fernández.—36.649.

FABRICACIONES Y DISEÑOS INDUSTRIALES, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Extraordinaria de señores accionistas, celebrada en Madrid, el día 15 de julio de 2003, se acordó, por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el siguiente Balance de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Inversiones Inmobiliarias	587.644,90
Inversiones Financieras	526.857,67
Tesorería	18.148,08
Total Activo	1.132.650,65

Euros

Pasivo:

Capital social	216.360,00
Reserva Legal	43.272,87
Otras reservas	855.187,18
Pérdidas y Ganancias	13.830,60
Provisión de gastos de liquidación ..	4.000,00

Total Pasivo 1.132.650,65

Madrid, 15 de julio de 2003.—El Liquidador único, Ángel Ruiz Villanueva.—36.482.

FORMATGES CAMPOS, S. A. (Absorbente)

UN CA TRANS S. L.

TRANS ELY S. L.

(Absorbidas)

Anuncio fusión

Las sociedades: «Formatges Campos, Sociedad Anónima», domiciliada en calle Menorca, sin número, 07630 Campos, NIF A07593213 (sociedad Absorbente); «Trans Ely, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 y «Unca Trans, Sociedad Limitada», domiciliada en carretera Campos-Felanitx, 07630 Campos, kilómetro 3,7, NIF B07424096 (sociedades absorbidas).

A los efectos prevenidos en el art. 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunican: Que en virtud de los acuerdos de las respectivas Juntas Generales de las citadas sociedades tomados en fecha 30 de junio de 2003, se acordó la fusión de dichas sociedades, lo que se hace constar a los efectos del Derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión en el domicilio de cualquiera de las tres sociedades.

Campos, 9 de julio de 2003.—El administrador, José P. Piris Sintés.—36.472. 1.ª 28-7-2003

FRIGORÍFICOS DEL GROVE, S. L.

Reducción de Capital Social

A los efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta General Ordinaria, de fecha 23 de junio de 2003, acordó reducir el capital social de la entidad en 391.950,00 euros (trescientos noventa y un mil novecientos cincuenta euros), mediante la reducción del valor nominal de cada participación en 20 euros, con reembolso a los socios de acuerdo a su grado de participación.

O Grove, 11 de julio de 2003.—El Administrador, Joaquín Escalante Rodríguez.—35.857.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE BALEARES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de «Gestión Urbanística de Baleares, Sociedad Anónima», para celebrar la Junta General Extraordinaria el próximo día 10 de septiembre de 2003 a las trece horas en la sede social de la misma, en la calle Archiduque Luis Salvador, 7 entresuelo B, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta, o en su caso nombramiento de interventores.

Tendrán derecho a asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean por lo menos 5 acciones, se hallen al corriente en el pago de los dividendos pasivos, y las tengan inscritas a su nombre en el Libro Registro correspondiente, con al menos cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los accionistas tendrán derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 22 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Pedro Antonio Aguiló Monjo.—36.667.

GESPAT 92, S. L. (Sociedad absorbente)

INMOVILIZADOS EN ALQUILER, S. A. (Sociedad absorbida)

A los efectos de lo establecido en la legislación vigente se comunica que la Juntas General extraordinarias y universales de las mercantiles Gespat 92, Sociedad Limitada y Inmovilizados en Alquiler, Sociedad Anónima celebradas en fecha de 30 de Junio de 2003, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción por parte de Gespat 92, Sociedad Limitada de Inmovilizados en Alquiler, Sociedad Anónima, que será disuelta sin liquidación, transmitiendo en bloque su patrimonio social a la sociedad absorbente, sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a disposición en los respectivos domicilios sociales. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 1 de julio de 2003.—Doña Antonia Pérez Alcaraz, Administradora de las Sociedades intervinientes.—36.654. 1.ª 28-7-2003

G.I.R.O.I.L., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «G.I.R.O.I.L., Sociedad Anónima», a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social sito Celrà (Girona), calle Ter, s/n, Polígono Industrial, el próximo 19 de Agosto de 2003, a las trece horas la ordinaria y a las trece horas y treinta minutos la extraordinaria, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello referido al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Propuesta y distribución del resultado obtenido del ejercicio de 2.002 Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Cese del Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento del Órgano de Administración de la sociedad.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta.

Celrà (Girona), 12 de junio de 2003.—El Administrador, Roser Bosch Adrià.—35.768.

GIRO RIBOT, S. A.

Una vez finalizado el período para el canje de los antiguos títulos de la sociedad por los nuevos, lo cual fue publicado en este boletín, de fecha 30 de abril de 2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica la anulación de los títulos que no han sido presentados para su canje en el período establecido al efecto, los cuales serán sustituidos por los nuevos títulos.

Santa Fé del Penedès, 7 de julio de 2003.—Gonzalo Sanfeliu Giró, Secretario del Consejo de Administración.—36.290.

GIRO RIBOT, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 2003, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todo accionista tiene derecho a obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de gestión y, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 15 de julio de 2003.—D. Manuel Giró Ribot, Presidente del Consejo de Administración.—36.291.

GLOBAL EMOTIONS, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbente)

GLOBAL OUT DOOR EVENTS, SOCIEDAD LIMITADA GLOBAL ADVENTURES, SOCIEDAD LIMITADA (Absorbidas)

Las Juntas Generales y Universales de Global Emotions, Sociedad Limitada, y de Global Out Door Events, Sociedad Limitada, de 12 de junio de 2003, y la de Global Adventures, Sociedad Limitada, de 11 de junio de 2003, adoptaron por unanimidad, a excepción de la Junta de Global Out Door Events, Sociedad Limitada, que lo fue con voto a favor del 92,02 por ciento del capital social, su fusión por absorción, siendo absorbidas las compañías Global Out Door Events, Sociedad Limitada y simultáneamente su sociedad íntegramente participada, Global Adventures, Sociedad Limitada, por la compañía Global Emotions, Sociedad Limitada. Las Sociedades absorbidas, se extinguen sin liquidación, con la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la absorbente, que adquiere

a título universal todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores que habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de julio de 2003.—El Comisionado delegado de la compañía absorbente, D. Antonio Guerin Figueras.—35.983. y 3.ª 28-7-2003

GLORY & POMPEA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 30 de Junio de 2003, se acordó, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social de «Glory & Pompea, Sociedad Anónima» en la cantidad de 404.050, Euros mediante la amortización total de 675 acciones, números 400.001 al 400.675, ambos inclusive, y la reducción del valor nominal de la totalidad de las restantes 400.000 acciones, números 1 al 400.000, ambos inclusive, reduciéndose el valor nominal de estas acciones que era de 6, Euros por acción pasando a ser de 5, Euros por acción.

Por consiguiente, el capital social quedó establecido en 2.000.000, de Euros, representado por 400.000 acciones, de 5, Euros cada una de valor nominal, numeradas del 1 al 400.000, ambos inclusive.

Montornés del Vallés (Barcelona), 1 de julio de 2003.—Rosendo J. Caso, Secretario del Consejo de Administración.—36.497.

GRUPO HIMEXSA TECNOAGUA INVERSIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía, en su sesión de 3 de Julio de 2003, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de Septiembre de 2003, a las 12 horas, en los locales del Hotel Azahar, Carretera Nacional 630, Kilómetro 474, Plasencia (Cáceres) y, en segunda convocatoria, el siguiente día 13, en el mismo lugar y hora, con el siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.002 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado, tanto de la sociedad, como del Grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Plasencia (Cáceres), 21 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Felipe Masa Fernández.—36.666.